



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
09/07/2026



FIRMADO POR

Secretario de la Comisión
Juan Miguel Nuévalos Sierra
10/07/2026

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD.

Lugar: Sesión en la Sala de juntas del cuarto piso del Centro Cultural "Carmen Alborch".

Fecha: 17 de junio de 2026

Hora: 14:05

Asistentes:

D^a. Josefa Luján Martínez (presidenta).

D. Antonio Arenas Almenar.

D. José Francisco Herrero Monzó.

D^a. María José Romero González.

D^a Jennifer Nieves Martínez.

D. Antonio Pérez Ribero.

D^a. M^a Luisa Martínez Mora.

D. Antonio Sanabria García.

D^a. Karina Denicolai.

D^a. María Moscardó Suay.

Secretario: D. Juan M. Nuévalos Sierra

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta del día 03 de junio con el voto en contra de la sra. Moscardó alegando que faltó por añadir, en su declaración sobre la solicitud de acceso a los expedientes de las distintas escuelas coeducativas, que si tenía que llegar por duplicado lo prefería a que no le llegara. La sra. Luján responde que el acceso se da al expediente completo, que no va a llegar por duplicado.

La sra. Luján responde a la pregunta sobre las pistas exteriores, que no consta que haya sucedido nada fuera de lo normal, por lo que continúan en buen estado.

El sr. Sanabria comenta que no ha recibido acceso al expediente de "Proyectos de protección y participación infantil" del programa CERV, y el secretario explica que, al no tener él acceso, lo solicitó al departamento correspondiente y le respondió el sr. Ximo Moreno que se debía hacer la petición en la comisión de Interior.





FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
09/07/2026



FIRMADO POR

Secretario de la Comisión
Juan Miguel Nuévalos Sierra
10/07/2026

El sr. Sanabria y la sra. Moscardó comentan que no han recibido acceso al expediente del “Día del Mayor”. La sra. Luján responde que le dirá al técnico que lo revise y que lo conceda lo antes posible.

El sr. Sanabria comenta que tampoco tiene acceso al expediente de las “Bases de las casetas de las Fiestas Populares” y el secretario explica que se lo concedió al sr. Gandía, y que se lo concederá a él también.

3. Ruegos y preguntas.

La sra. Moscardó, ante la inminente apertura de la piscina, pregunta si se ha realizado algún control de la calidad del agua, en qué fecha y acceso al expediente. La sra. Luján responde que el agua se analiza y se pone en condiciones antes de abrir la piscina. El sr. Arenas aclara que el control de la calidad del agua se lleva desde Oficina Técnica y, durante el verano, el inspector de sanidad cita para hacer revisión. La sra. Moscardó pregunta que cuando ha venido el inspector y el sr. Arenas responde que la cita la establece el propio inspector. También pide acceso al registro del control realizado y se le indica que no se puede dar desde esta comisión porque pertenece a Oficina Técnica.

También pregunta, sobre las Fiestas Populares, si se sabe algo sobre los grupos que actuarán y demás eventos.

Comenta que sigue sin tener acceso a los expedientes de las escuelas coeducativas después de 2 meses.

El sr. Sanabria solicita acceso al expediente de la fiesta de graduación que se va a celebrar el próximo día 19 en la piscina de verano, y sobre el mismo pregunta la hora de finalización del evento, si el bocadillo gratuito lo entrega el ayuntamiento y, por último, por qué se ha invitado a alumnos de 4º de la ESO del colegio Santa Cruz cuando los alumnos del resto de colegios son de 2º de bachiller. La sra. Luján responde que la razón es porque ese colegio no imparte bachillerato, pero así puede participar.

También solicita acceso al expediente de “Mislata te Beca 2026” y al del “Campament juvenil Alcossebre” desarrollado dentro del Plan Corresponsables-Mislata Concilia, y sobre este último, pregunta cuántas plazas hay disponibles.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:17 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

